



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 8
26 DE MARZO DEL 2013**

En San Bernardo, a 26 de marzo del año dos mil trece, siendo las 9:55 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°8 presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDÍAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

- 1.- Modificación de la Ordenanza N°16, denominada "Ordenanza Local sobre Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales", incorporar una letra c) al artículo 17 del Título II que trata las exenciones totales o parciales.
- 2.- Renovación de la patente de Alcoholes, rol 4000237, del giro Bar, ubicada en Antonio Varas N°217, a nombre de Carlos César Gallegos Morales.
- 3.- Adjudicación contratación directa de los siguientes servicios:
 - a) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte, por el período de 8 meses a empresa Dimensión S.A., por un monto de \$70.968.500.- IVA incluido, mensual.
 - b) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Sur, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$61.128.300.- IVA incluido, mensual.
 - c) Concesión para la prestación de Servicios de Disposición de Residuos, por el período de 8 meses, a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., valor por tonelada \$7.628.- exento de IVA y transferencia valor por tonelada \$2.370.- IVA incluido.
 - d) Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y otros, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A. por un monto de \$15.750.840.- IVA incluido, mensual.
 - e) Servicio de Limpieza de Calles y Ferias, por el período de 9 meses, a la empresa GENCO S.A. \$32.794.138.- IVA incluido, mensual.

SRA. GARCIA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días, quiero pedir las excusas correspondientes, no me fijé que la hora del Concejo era a las 9:00 Hrs., yo venía a las 10:00 Hrs., hago turnos de colegios y por eso llegué tarde, y la Alcaldesa se encuentra en un problema que había en la calle Los Morros, en el sector de Valle Nevado, y me ha pedido que iniciemos el Concejo en honor al respeto del horario de los demás.

1.- **MODIFICACION DE LA ORDENANZA N°16, DENOMINADA "ORDENANZA LOCAL SOBRE CONDICIONES NECESARIAS PARA LA FIJACION DE TARIFAS DEL SERVICIO DOMICILIARIO POR EXTRACCION DE BASURAS Y EXENCIONES TOTALES Y PARCIALES", INCORPORAR UNA LETRA C) AL ARTICULO 17 DEL TITULO II QUE TRATA LAS EXENCIONES TOTALES O PARCIALES.**

SRA. GARCIA Le damos la palabra a la Srta. Lorena Oviedo, Directora de DIDECO.

SRA. OVIEDO Muchas gracias, buenos días. En el período, partimos el 20 de ahora, de marzo, con el proceso de exención de derechos de aseo, y nos encontramos con una problemática, que como estamos en el proceso de cierre de la ficha de protección actual, uno de los requisitos para postular a la exención, sobre todo en los adultos mayores, era la ficha de protección. Como hoy día eso se está acabando no podemos aplicarla y en ese sentido queremos proponer al Concejo la incorporación de la siguiente frase; aquellos adultos mayores de 65 años, que por razones que no le sean imputables, no cuenten con el instrumento de estratificación social reconocido por el Ministerio de Desarrollo Social, ex MIDEPLAN, previa aplicación de un breve informe social, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que justifique la exención total.

9:56 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Qué indica ésto, que está en el contexto del texto que está en la ordenanza, indica que las personas que no cuenten este año con la ficha de protección social, la DIDECO le aplica un informe social y quedan exentas, éste es un beneficio para nuestros adultos mayores, para que no pierdan la oportunidad de acceder a este beneficio que va en la Ordenanza N°16. Es eso, es un aporte a nuestros adultos mayores.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Hola, buenos días, la Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, me parece bien, ¿pero desde cuándo se les exige la ficha de protección a los adultos mayores?, antes no, bastaba con ser adulto mayor, porque fíjese que yo, por ejemplo, soy un adulto mayor, jubilada, pero no voy en la vida a clasificar, pero soy adulto mayor y primaba ser adulto mayor, siempre primó ser adulto mayor, Lorena, así es que no sé cuándo cambió la norma.

SRA. OVIEDO Es una ordenanza aprobada por Concejo en el año 2010, me parece, y que tiene que ver también con el valor de las viviendas, que se les aplica este valor, pero ahí don Jorge nos puede explicar.

SRA. BUSTOS Mire, yo creo que eso habría que volverlo a revisar, porque hay adultos mayores, mire, los adultos mayores, profesores, se están muriendo de hambre, porque están jubilando en forma paupérrima, entonces, si usted más encima le cobrar la basura, olvídese, la gente tiene su casita bonita, porque cuando han trabajado.

SRA. ALCALDESA A ver, yo les quiero recordar desde que yo soy Alcaldesa, nosotros bajamos el avalúo y hemos sido bastantes más generosos con el adulto mayor de lo que se hacía antes, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Ya.

SRA. ALCALDESA Entonces, lo que pasa es que ahora es un requerimiento que a cualquier beneficio tenga que venir adosada la ficha de protección, ¿verdad?.

SR. GALLARDO Sí, sí, perdón, buenos días.

SRA. ALCALDESA Bajamos el avalúo hace, no sé, 4 años atrás.

SR. GALLARDO En octubre del 2010, sí.

SRA. OVIEDO Es un trabajo que se hizo en el Concejo anterior, que fue un trabajo de bastantes reuniones y que además fija 14.000 puntos, como puntaje máximo, 14.000 puntos estamos hablando de ingresos de \$600.000.- más menos, 500, \$600.000.- que si usted dice que las pensiones son paupérrimas.

SRA. BUSTOS Paupérrimas las pensiones.

SRA. OVIEDO Sí, pero \$600.000.- es un valor de ingresos aceptable para que alguien pueda cancelar un valor, que además lo fija el valor de la vivienda, que es de cuánto, \$8.000.-, \$12.000.-.

SR. GALLARDO No, es una tarifa fija \$29.788.-.

SRA. OVIEDO Pero anual, dividida en cuatro cuotas.

SRA. ALCALDESA Bueno, ahora la diferencia que vamos a tener es que no vamos a exigir esta ficha.

SR. GALLARDO Lo vamos a abrir un poco más, porque DIDECO va a poder hacer el informe social.

SRA. ALCALDESA Con el informe social vamos a aplicar criterios, muchas veces las esposas de uniformados, por ejemplo, viudas, no podían tener acceso a ésto, ni tenían derecho, sobre todo en el Villa Chena, me acuerdo que sucedía mucho ésto de que no tenían derecho a nada. Hoy día vamos a ampliar el criterio para poder beneficiar a muchos adultos mayores, a la clase media que vive de una pensión y que tenía, a lo mejor, de acuerdo a la ficha de protección, un muy alto puntaje. Sebastián, estabas pidiendo la palabra.

SR. TAPIA Lorena, una consulta, ¿ésto es hasta que se pueda implementar la ficha nueva?.

SRA. OVIEDO Sí, correcto, y ahí va a tener que modificarse la ordenanza, en función de la nueva fórmula de cálculo.

SR. TAPIA Ya. Y la otra consulta, pero el informe social va a ir de igual forma, o sea, ¿se va a aplicar similar a la ficha para poder calificar a la persona?.

SRA. OVIEDO Claro, la idea es mantener un parámetro, pero es un informe breve, en el fondo, este año yo creo que, en ausencia de la ficha de protección, yo creo que existe la posibilidad de ser menos rigurosos, pero de todas maneras se mantiene, si las personas que llegan a solicitarlo, o sea, está a la vista quienes son, recordemos que las otras contribuciones se pagan, los inmuebles que tienen contribuciones, que pagan derechos de aseo, o contribuciones más altas, la pagan ahí. Así es que ahí está como la clase media alta, ésto está claro, el segmento al cual es.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Leonel Cádiz.

SR. CADIZ Consultas, porque no conozco el procedimiento. ¿Con ficha, en qué corte se otorgaba el beneficio?, no me queda muy claro, o sea, o bastaba tener ficha. Y segundo, con esta aprobación vamos a dejar como facultad permanente de la ordenanza bajar tarifas o eximir de pagar la tarifa con sólo el informe social, una vez restituido y el funcionamiento normal la ficha de protección social, que se viene reformando hace como 7 años, todos los años, bueno, o ésto va a ser temporal, o vamos a quedar con la facultad permanente de ejercer el beneficio sólo con informe social.

SRA. OVIEDO Tal como planteé en un principio, esta situación se plantea exclusivamente por el cambio de la ficha de protección social, éste es un tema temporal, es por ahora, y de todas maneras vamos a tener que revisar la ordenanza en función del nuevo instrumento, porque la fórmula de cálculo va a ser distinta al porcentaje de puntos que hay hoy día, y la fórmula en cómo se va a medir la pobreza en este país.

Y de más está decir que, efectivamente, así como una información, esta ficha se había cambiado en el año 2007, y yo, por lo menos, por la experiencia que tengo, recomiendo absolutamente que la nueva ficha que ha propuesto este gobierno es la más fidedigna y es la que nos va a demostrar cuál es el verdadero pobre en este país, porque va a cruzar datos con 24 bases de datos.

SR. CADIZ Sí, disculpa, mi tema es si es temporal, es como decir durante un año vamos a poner algún...

SRA. OVIEDO Hasta el próximo proceso.

SR. CADIZ Tiene que haber una temporalidad, no sé cómo se mide, Secretario, pero debiera a la letra decir algo que le ponga una temporalidad.

SRA. OVIEDO Es que va a haber que revisarlo cuando se cambie la próxima ficha y eso va a hacer dentro de los próximos dos meses, ahora la vigencia es hasta el 30 de abril, el proceso de exención es sólo hasta el 30 de abril, así es que podría regir hasta el 30 de abril.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra la Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Yo entiendo la lógica, por las consultas, pero si bien la ficha va a estar, se va a dar inicio en dos meses más, también el proceso de poder tener una evaluación requiere, por lo menos, un año, podemos fijarlo en un año, porque las modificaciones del instrumento de medición, obviamente, siempre está en cambio, porque la gracia de eso es que es un instrumento que está cambiando y en los países que han alcanzado estándares de desarrollo aún así sigue cambiando porque es un instrumento y es variable, y la gracia de la ficha y de este instrumento es que tiene variabilidades, entonces, parte de la esencia de las mediciones es que tengan variabilidades. Entonces, yo creo que podemos poner un plazo de un año para tener una visión, para tener una evaluación y luego, pero no es tan exacto. Eso, Alcaldesa.

SRA. OVIEDO O sea, igual vamos a tener que revisar la ordenanza cuando se cambie el puntaje, ahora luego.

SRA. BUSTOS ¿Pero qué propone usted, un mes?.

SRA. OVIEDO No, no, es que yo creo que va a quedar ahí, porque de todas maneras va a haber que revisarla cuando salga el nuevo puntaje, entonces, ponerle una fecha, si igual la vamos a tener que revisar en dos o tres meses más, para cambiar la fórmula de cálculo o el nombre del instrumento, lo vamos a tener que hacer igual.

SRA. ALCALDESA Ya, qué vamos a hacer.

SRA. OVIEDO Yo sugiero que sea hasta que se aplique el nuevo instrumento, porque lo vamos a tener que revisar nuevamente, de aquí a que salga el nuevo instrumento, para corregir para el próximo período de exención, o los puntajes de exención, entonces, hasta que entre en vigencia el nuevo instrumento de focalización, ¿les parece?.

Y quisiera proponer, le había comentado a la Alcaldesa, que el SEREMI de Desarrollo Social está muy interesado en venir a exponer la nueva ficha de protección social, los Concejales del período anterior ya la conocieron, ya invitamos al SEREMI, así es que para que me digan si la van a solicitar en una sesión aparte.

SRA. ALCALDESA Entonces, vamos a ver como queda la modificación, la va a leer el Secretario Municipal.

SR. MUÑOZ Lo que se ha propuesto es la letra c) del Artículo 17, del Título 2 de las exenciones totales o parciales con respecto a la Ordenanza N°16 sobre derechos de aseo domiciliario, y que diría así:

Aquellos adultos mayores de 65 años, que por razones que no le sean imputables, no cuenten con los instrumentos de estratificación social reconocidos por el Ministerio de Desarrollo Social, ex MIDEPLAN, previa aplicación de un breve informe social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, que justifique la exención total, hasta que se aplique el nuevo instrumento.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?. Llamo a votar por esta modificación. Se aprueba. Ya, pasamos al punto segundo de tabla.

ACUERDO N° 105-13 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación de la Ordenanza N° 16, sobre “Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales”, en el sentido de incorporar una nueva letra c) al Artículo 17 del Título II, del siguiente tenor:

- c) Aquellos adultos mayores de 65 años que, por razones que no le sean imputables, no cuenten con los instrumentos de estratificación social reconocidos por el Ministerio de Desarrollo Social (ex Mideplan), previa aplicación de un breve Informe Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario que justifique la exención total, hasta que se aplique el nuevo instrumento.

2.- **RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES, ROL 4000237, DEL GIRO BAR, UBICADA EN ANTONIO VARAS N° 217, A NOMBRE DE CARLOS CESAR GALLEGOS MORALES.**

SR. GALLARDO En la carpeta de antecedentes que ustedes debieron haber recibido, la verdad es que nosotros enviamos, de acuerdo a lo que ya estábamos poniendo en práctica, todos los antecedentes vía correo electrónico. Es la penúltima patente de alcohol que queda, que no presentaron los antecedentes oportunamente, y que aducen, dice aquí, en el informe jurídico, porque el solicitante no ha podido hacerlo debido a sus precarias condiciones de salud, que lo imposibilitan de ser autovalente, como lo indica el certificado médico que adjunta. Eso lo dice el Oficio Interno

186 de la Dirección de Asesoría Jurídica, que lo enviamos oportunamente a ustedes.

El mismo informe de Jurídico, en su párrafo final dice, por otro lado, respecto de la renovación de la misma patente de alcoholes, ésta no es posible de otorgar mientras el solicitante no adjunte todos los documentos necesarios. Enviamos nosotros vía correo electrónico los documentos que adjunta el solicitante, para la renovación de la patente, que los certificados de antecedentes, la declaración jurada, los certificados de los juzgados, y el envío masivo de la consulta a la junta de vecinos y la respuesta de la junta de vecinos.

Son casos ya repetitivos de gente bastante mayor, que no es pecado ser mayor, pero...

SRA. ALCALDESA No tiene mayor complicación, entonces. Llamamos a votar, entonces, por esta renovación. Se aprueba. Gracias, Jorge.

ACUERDO N° 106-13 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la renovación de la patente de alcoholes rol 4000237, del giro Bar, ubicada en Antonio Varas N° 217, a nombre de don Carlos César Gallegos Morales”.

3.- ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

a) Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte, por el período de 8 meses a empresa Dimensión S.A., por un monto de \$70.968.500.- IVA incluido, mensual.

SRA. ALCALDESA Quiero llamar nuevamente a nuestra Directora, a nuestro Director Jurídico, por el tema de la concesión para la prestación de servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos sector norte, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$70.968.500.- IVA incluido, mensual.

Vamos por parte. Estoy llamando a votar, entonces, por la adjudicación contratación directa, es un tema que hemos discutido ya tres veces en comisión, así es que estoy llamando a votar. ¿Se aprueba?. Concejala Pérez.

SRA. S. PEREZ Es que tengo tantas contradicciones, Sra. Alcaldesa, frente a este tema, ¿qué hago con mis contradicciones?, ¿qué hago con mi consciencia?.

SRA. ALCALDESA Lo importante es que dentro de este nuevo contrato que vamos a trabajar este año todos van a quedar absolutamente habilitados por esta decisión que se tomó desde el año pasado, de no entregar y terminar esta adjudicación, a la contratación de los servicios de aseo domiciliario, van a tener la participación bastante directa ustedes, como Concejo, donde vamos a poder reparar y enmendar algunas cosas que no están de acuerdo al resultado que hemos visto en la Comuna.

Así es que yo creo que lo importante hoy día es que terminada esta votación, nos pongamos de acuerdo, inmediatamente, para empezar a trabajar las bases y poder terminar en el año 2013 ya con este proceso definitivo. Director.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa, buenos días a usted y al H. Concejo. En primer lugar, entiendo que lo que se está votando hoy día es la adjudicación, pero que ésto ya está precedido por

una votación favorable con respecto a la calificación de circunstancias que ameritan la contratación directa. Por lo tanto, en lo que hace a esa primera materia, que es el marco que habilita para hacer ésto, ya estaría resuelto.

Hoy día lo que se propone son las contrataciones con las empresas que están hoy día prestando los servicios, precisamente, porque el sentido que tiene la continuidad de este servicio a la comunidad, es ese, continuar prestándolo sin interrupciones, lo que no tendría ninguna posibilidad práctica de ocurrir si es que no se hiciese con las mismas empresas que hoy día están prestando el servicio, atendido a que éste tiene una implementación costosa y períodos de implementación que siempre son necesarios, por lo tanto, de manera práctica la realidad obliga a hacerlo con estas mismas empresas.

También les quería comentar, Alcaldesa, también aprovecho de informarles, que ya se recibieron las correcciones de la Fiscalía Nacional Económica respecto de las bases que fueron primeramente enviadas, que son las de calles y ferias, que son situaciones muy menores, y una de ellas es precisamente que hoy día tenemos que considerar un plazo de tres meses entre la adjudicación de los servicios y el inicio de los mismos. Anteriormente el criterio de la fiscalía, en todas las licitaciones del país y en las que también nosotros teníamos aprobación previa de ellas, esos períodos eran 60 días, no 90, hoy día los han aumentado.

Las instrucciones generales del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia referidas a este mercado, fueron modificadas recientemente, el Concejal Camus recién me comentada sobre eso, es un proceso que comenzó la Fiscalía Nacional Económica, el año 2012, o fines del 2011, con una consulta pública a todo el país, que estuvo abierta para recibir todo tipo de sugerencias y observaciones respecto de las instrucciones que estaban vigentes a esa época.

Por lo tanto, hoy día tenemos un marco regulatorio ligeramente modificado, una bases de licitación para los servicios definitivos que ya están remitidas a la fiscalía, y les comento una de ellas que se refiere al servicio de calles y ferias, ya llegó con observaciones, como les digo, bastantes menores, la más relevante es la que acabo de referir.

Por lo tanto, entiendo que la decisión de este Concejo, el día de hoy, está previamente conversada y de alguna manera viene precedida por un acuerdo que era el medular, referente a la calificación de las circunstancias que habilitaban para proceder a contratar directamente, y las condiciones de esa contratación son las que hoy día se están sometiendo al Concejo, que tampoco son nuevas, por cierto, son por todos conocidas, fueron adelantadas en el momento en que se tomó el acuerdo anterior.

Eso era lo que quería asentar, Alcaldesa, para la tranquilidad en el acuerdo de hoy.

SRA. ALCALDESA Sí, bueno, ya lo hemos conversado, hemos tenido tres sesiones, más algunas en que habrán tenido conversaciones los mismos Concejales, y sabemos a lo que nos enfrentamos, y reitero que a partir de hoy día mismo se empieza a poner ya el calendario de las reuniones y la comisión que va a trabajar en las bases.

Está votada la primera letra, me falta la votación de la Concejala Pérez y del Concejal White, que estaba ausente.

SR. WHITE Sí.

SRA. S. PEREZ Sabe lo que pasa, Sra. Alcaldesa, que yo tengo serios reparos con el tema de la basura, es un tema muy de consciencia, lamentablemente, sé que me van a ver como la mala de la película, pero yo tengo que ser consecuente, más allá de lo político, con mi consciencia, y yo vengo ayer de una situación en Los Morros, que quedé muerta, quedé muerta espanto, porque creo que una empresa no puede hacer lo que quiera, y a mí me da la impresión de que la empresa de la basura

hace lo que quiere. Entonces, yo no me puedo basar en la justificación de que limpian un microbasural, o un macrobasural y después la gente va a ensuciar igual.

O.K., es un tema de educación, pero yo después de lo que viví ayer, que estaba más o menos tranquila, mi consciencia me dice que me tengo que abstener hasta no tener el tema claro, porque no puedo, no puedo hacerme cómplice de algo en lo cual a mí me parece como injustificable, se lo digo con todo el respeto del mundo, pero es injustificable. Si a mí me están pagando, y estas cantidades de platas desorbitantes, por hacerme cargo de una comuna y de su basura, yo no puedo ser tan cara de palo, por decir lo menos, entonces, yo prefiero, frente a este punto, me quiero abstener, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA 10 votos a favor y una abstención.

SRA. BUSTOS ¿Ya votaron?, es que yo no he votado.

SRA. ALCALDESA El primer punto, la letra a) ya está votado, pero diga, no más, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo iba a señalar que ésto, como bien decía el Asesor Jurídico, es un corolario de lo que ya nosotros conversamos y le hemos dado muchas vueltas, y yo en aquella oportunidad voté que no, y quiero ser consecuente y voy a votar que no todos estos puntos; afortunadamente están los votos como para probarlo, así es que no estoy perjudicando en absoluto la decisión del Concejo, ni estoy perjudicando al Municipio, pero mi voto es consecuente, así es que es no, Sra. Alcaldesa.

ACUERDO N° 107- 13 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, la abstención de la Concejal Sra. Soledad Pérez P. y el voto en contra de la Concejal Sra. Orfelina Bustos Carmona, adjudicar la contratación directa: Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Norte, por el período de 8 meses a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$ 70.968.500.- IVA incluido, mensual.

SRA. ALCALDESA Yo quisiera que la Directora de DIDECO, Lorena, me gustaría que la próxima reunión hicieras una exposición de todos los microbasurales que hemos terminado, con la construcción de viviendas, la erradicación de campamentos, porque yo creo que aquí hay un malentendido, no es responsabilidad de la empresa de aseo hacerse cargo de la mugre de otros y del comercio que hay ilegal de la basura, entonces, sería bastante injusto mezclar las dos cosas.

Nosotros sí tenemos que dar a conocer qué es lo que se ha hecho en la Comuna en cuatro años, y mostrar fotografías de todos los macrobasurales que teníamos acá y que hoy día están convertidos o en áreas verdes o en construcciones de viviendas, porque a lo mejor lo que se ve hoy día espero que sea lo último feo que estamos viendo, y de los proyectos que vienen en el futuro, por favor, para dejar más tranquila a la Concejal, que en consciencia, en realidad, se abstiene de votar, pero yo creo que hay que entregarle mayor información de este tema.

SRA. S. PEREZ Perdón, Sra. Alcaldesa, yo no digo lo contrario a lo que usted afirma, es más, lo más probable es que la apoyo, porque yo creo que se han hecho cosas y que se han hecho cosas súper importantes en una comuna que es enorme, inmensa, pero la verdad que yo veo situaciones,

no me las cuentan, y yo digo se puede hacer aún más, ¿me entiende?. Entonces, mi pequeño voto no es de rebeldía, pero es mi pequeño voto de abstención, que es un pequeño voto, es como para decir quiero que se haga más, es como un voto, un grito de decir quiero que se haga aún más, es simplemente eso. Gracias.

SRA. ALCALDESA Yo la entiendo, Concejala, yo la voy a invitar a participar, porque la iniciativa de comprometer a la comunidad en una etapa de cultura, parte con todas estas fundaciones que hay que se dedican hoy día a hacer áreas verdes, donde había un microbasural se invita a la comunidad a participar, a excavar, a arnerear tierra, a hacer un jardín, y hoy día a mantenerlo. Yo creo que ese es el camino, hacer que la gente sepa que ese lugar que era horrible, en la mañana, en la tarde ahora está convertido en un área verde, y para eso cultura, trabajo y esfuerzo, y es eso lo que tenemos que hacer.

Yo creo que el suyo es un voto más de reproche, a lo menor, a la falta de iniciativa que podemos tener por no programa o no haber llegado a subir el nivel de la gente que cree que ensuciando la Comuna está produciendo algo, pero algo súper negativo, y yo creo que es un tema que a mí me afecta profundamente. Así es que yo creo que hay votos y votos justificados, usted es ambientalista también, así es que uno lo entiende, pero separar las cosas de un contrato con la visión de Comuna que tenemos, a eso voy.

Directora Paola Pérez, tiene la palabra, para que sigamos con los otros puntos.

SRA. P. PEREZ Quería aclararle a la Concejala que este servicio que se está votando es de recolección domiciliaria, lo que tiene que ver con la extracción de lo que uno deja al paso del camión recolector. Lo que usted ve en los lugares de la calle, porque hay microbasurales que están en bien nacional de uso público, que no hay nada construido, y hay otros, como éste, que están en calles, donde hay un área verde, botan al lado de un área verde, ésto está en una calle, y eso corresponde al servicio de microbasurales, que eso es lo que, en esta próxima propuesta, se solicitó aumentar la dotación de camiones para poder limpiar con más frecuencia.

Pero yo quiero hacer hincapié en que es de la basura y microbasurales, y lo que usted vio está en la calle, o sea, ni siquiera está en un lugar donde no hay nada, o puede haber tierra, y este basural está un poco más abajo, donde hay un área verde, y donde se ha trabajado además con la junta de vecinos en forma estrecha en construir, en forestar, e incluso al interior de la sede social, se ha hecho un trabajo con la gente de ese sector.

b) **Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Sur, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$61.128.300.- IVA incluido, mensual.**

SRA. ALCALDESA Votamos, entonces. 9 votos a favor, una abstención, ¿y un voto en contra?.

SR. MUÑOZ ¿Se abstiene?.

SRA. ALCALDESA Votó a favor. Ya.

ACUERDO N° 108- 13 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y el voto en contra de la Concejal Sra. Orfelina Bustos C., adjudicar la contratación directa de la Concesión para la prestación de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Sector Sur, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A., por un monto de \$ 61.128.300.- IVA incluido, mensual.”

- c) **Concesión para la prestación de Servicios de Disposición de Residuos, por el período de 8 meses, a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., valor por tonelada \$7.628.- exento de IVA y transferencia valor por tonelada \$2.370.- IVA incluido.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba, a favor. ¿Ahí sí, Sra. Orfelina, votó a favor eso?.

SRA. BUSTOS Sí, voté a favor.

SRA. ALCALDESA Claro, es que es lo más conveniente, en realidad, porque está más cerca.

ACUERDO N° 109-13 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la Concesión para la prestación de Servicios de Disposición de Residuos, por el período de 8 meses, a la empresa Consorcio Santa Marta S.A., valor por tonelada \$ 7.628.- exento de IVA y transferencia valor por tonelada \$ 2.370.- IVA incluido.”

- d) **Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y otros, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A. por un monto de \$15.750.840.- IVA incluido, mensual.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba. Ya, una abstención y un voto en contra, 9 a favor.

SR. MUÑOZ Se abstiene la Concejala Pérez.

SRA. S. PEREZ Me abstengo yo con ésto de los escombros y los microbasurales.

SRA. ALCALDESA Ya.

ACUERDO N° 110- 13 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O., Sra. Alcaldesa y la abstención de la Concejal Sra. Soledad Pérez P., la Concesión para la prestación del Servicio de Recolección y Transporte de Escombros, Ramas, Microbasurales y otros, por el período de 8 meses, a la empresa Dimensión S.A. por un monto de \$ 15.750.840.- IVA incluido, mensual . ”

- e) **Servicio de Limpieza de Calles y Ferias, por el período de 9 meses, a la empresa GENCO S.A. \$32.794.138.- IVA incluido, mensual.**

SRA. ALCALDESA Iba a hacer hincapié en que la limpieza sea en horarios más adecuados. Se aprueba.

ACUERDO N° 111-13 “Se acuerda, por unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar el Servicio de

Limpieza de Calles y Ferias, por el período de 9 meses, a la empresa GENCO S.A. \$32.794.138.- IVA incluido, mensual”

SRA. BUSTOS Yo iba a decir lo mismo que usted.

SRA. ALCALDESA Yo ayer pasé a las 6 de la tarde, perdón, el domingo, y la feria todavía estaba sucia.

Yo creo que también, antes de darle la palabra a la Directora de Aseo y Ornato, es importante que nuestros inspectores hagan valer la ordenanza municipal que dice retiro de las ferias a tal hora, lo que pasa es que los mismos ferianos o feriantes se quedan más horas, porque la gente sale a comprar más tarde. Entonces, ahí tenemos un problema de levantar todo lo que es residuos de ferias. Directora.

SRA. P. PEREZ Yo también quiero dar a conocer la Ordenanza N°12, que corresponde a la feria persa, en donde indica que los días sábado, domingo y festivos el horario es de 10 de la noche a 20:30, el horario de levante, del persa. Luego, en el horario de verano se extiende, el inicio de los servicios es a las 10 de la noche hasta las 2 de la mañana, ese es el horario de levante, donde la empresa tiene que tener limpio.

Luego, la ordenanza de ferias libres, que corresponde a la N°19, el funcionamiento es de 7 de la mañana a 15:00 Hrs., y sábado, domingo y festivos de 7:00 a 16:00 Hrs., y una hora que se deja para despeje de levante, o sea, a las 5 de la tarde tendrían que estar todos los puestos levantados, lo cual no ocurre. La empresa tiene que efectuar la limpieza de las 5 y generalmente empiezan a la hora que ustedes ven, y la hora de término es a las 12 de la noche.

Los servicios de ferias, hay ferias en que se comienza más temprano y otros más tarde, y nosotros empezamos del sector oriente hacia el poniente, porque en esos sectores hay más complicaciones en cuanto al tránsito, la gente, el personal, donde cuesta por lo que es el sector limpiar, entonces siempre se empieza desde ahí hacia acá, y la feria Costanera que ustedes generalmente ven, es porque esa feria se puede limpiar donde no va a haber ninguna complicación en la gente que trabaja para la empresa, porque nosotros hemos tenido personas agredidas y es por eso que se empieza por esa secuencia de ferias.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal White, después la Concejala Amparo García, y luego el Concejal Leonel Cádiz.

SR. WHITE Buenos días. Alcaldesa, me gustaría profundizar en el tema respecto a lo que son los tiempos de retiro. Yo vivo muy cercano a la feria de El Olivo, la verdad es que uno a veces pasa a las 7 de la tarde y todavía hay puestos que están ahí en ciertas actividades. Entonces, yo creo que aparte de la basura, el olor y todo eso, también hay una molestia para los vecinos, porque de pronto también quedan imposibilitados de guardar sus autos y hacer una serie de situaciones.

Y en esa misma línea también quisiera profundizar en una problemática que tiene que ver con los puestos de las pescaderías, que con los residuos que ellos eliminan generan charcos de agua que generan muy mal olor, y hay dos matrices que se han tapado a raíz de eso, una es la que está en Francisco Camargo con Santa Marta, en toda la esquina, y la otra que está en Yungay con América, que son unos pozos verdes, con mal olor, y que sábado a sábado se retroalimentan y van generando más problemas.

Entonces, me gustaría, Directora, ver la posibilidad, no sé si a través de usted, de la empresa o de quien corresponda, de hacer una limpieza de esa matriz y también buscar un mecanismo, porque me imagino que los mismos residuos que botan los feriantes van generando estos tapones que generan

estas acumulaciones, entonces, me imagino en esa perspectiva que debiese también haber una normativa respecto a qué cosas se pueden hacer y qué no, porque finalmente se levanta la feria, se levanta la basura, pero ese olor va a quedar toda la semana impregnado y va a molestar a todo el sector. Eso es en Yungay con América, y la otra en la rotonda de Santa Marta.

SRA. ALCALDESA ¿No está la Directora de Operaciones?, yo siempre he hecho la misma queja de Yungay. Alguna explicación me dieron, igual que la esquina del Sagrado Corazón, aquí en la salida de la Casa de la Cultura, que es horrible el olor, de toda la vida. Directora, tiene la palabra.

SRA. P. PEREZ Lo que corresponde a los percolados, los malos olores que se expenden de los carros de los pescados, nosotros hacemos trabajos reiterativos con la DIDECO, donde está la Sección de Control Ambiental, porque los puestos de pescados y expendio de carnes, ellos tienen ciertas normas que seguir. Entre esas normas está que sus carros deben estar sellados y ellos no pueden hacer, dentro del carro tienen que hacer el lavado de los pescados y de todo producto que ellos vendan, tienen que hacerlo ahí, pero eso conlleva a que sus carros estén en buenas condiciones y sellados.

Es por eso que Sección Ambiental va a fiscalizar que esto sea así, y esto es reiterativo, porque se va, vuelven a estar en mal estado, se les vuelve a decir, se han hecho reuniones con los sindicatos además, pero no es un tema que pasa porque se limpie o no, esto se evitaría si la gente de las ferias tuvieran en condiciones sus carros y los contenedores donde hacen el lavado, eso ellos lo botan después a la calle y eso no debiera ser, porque ellos tienen que trasladar y tienen las normas que seguir y que no lo hacen.

Ahora, dentro del problema de las alcantarillas, sí, la Dirección de Operaciones, ellos hacen limpiezas, sobre todo en estas fechas, que vienen ya todo lo que son las lluvias, donde se hacen campañas de limpieza de techado, se le invita a la gente, a todos los vecinos a seguir ciertas instrucciones donde no les va a provocar problema.

Y sobre esos percolados se trabaja con líquidos especiales, donde se tiene que eliminar, el problema está cuando estos percolados están en la tierra, porque en el pavimento se puede sacar el olor, porque cuando es en la tierra se impregna, entonces, aunque uno esté muchas veces sacando queda igual. Se ha hecho en ferias, que se ha pavimentado, donde ellos están, y se ha terminado con el olor, pero esto pasa también por una consciencia de la gente que trabaja en las ferias y la gente que va a ellas también están en desacuerdo con lo que ellos hacen, porque lo ven.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es importante, nosotros, en el proyecto de Antonio Varas, incluimos los contenedores absolutamente herméticos, precisamente se les puso ahí cemento, en fin. Yo creo que es importante que cites a los sindicatos y trabajemos en este tema y ver qué podamos hacer con ellos. Yo creo que nosotros hemos tratado de ayudar mucho al sindicato, incluso queremos que vayan a ver unos modelos al extranjero, que son modelos que ellos podrían copiar tanto postulando a SERCOTEC, como lo han hecho hasta ahora, como con nosotros, así es que en eso estamos trabajando, la Concejal Amparo García yo creo que tiene bastante que decir al respecto.

Habíamos ofrecido la palabra al Concejal Cádiz, y luego a la Concejal Amparo García.

SR. CADIZ Alcalde, no es primera vez que lo manifiesto en este Concejo, pero en la feria de Antonio Varas, a propósito que estamos viendo la limpieza de aquellas, precisamente, en el lugar donde están destinadas las pescaderías no hay resumideros, no hay, incluso, los vecinos han reclamado en dos oportunidades, durante el 2012, y en la dos oportunidades se ha dado una respuesta de que hay una tramitación de documentos que están por ser firmados para que el resumidero se construya. Si no va a haber resumidero debieran destinarse las pescaderías donde lo haya, pero el olor es... es en Antonio Varas con José Bessa, las pescaderías se instalan por José Bessa, y la verdad es que no alcanza a terminar la semana a que se vaya el mal olor, hasta que

vuelve la feria, entonces, es bien complicado, lo digo a propósito de que estamos viendo el punto de ferias.

Lo que sí, quería hacer un reparo, que hay que observar sobre ciertas lógicas de las respuestas operativas que nosotros vayamos construyendo a la prestación de servicios, porque cuando a mí me dicen que la limpieza de calles es posterior a la feria, termina 6 u 8 horas después que se fue la feria, la explicación de que la empresa comience en un punto y termine en otro, a mí me parece un poquito insuficiente, porque si uno pidiera a dos auxiliares que limpiaran este edificio, efectivamente se demorarían varios días. Entonces, ahí surge una interrogante sobre el despliegue operativo que va a ofertar la empresa que presta los servicios, porque, claro, si yo traigo cinco operarios, un camión, dos escobitas, efectivamente me voy a demorar 8 horas, o 12 horas en estar en todas las ferias; si yo quiero ofrecerles a los vecinos no que la calle le quede limpia, sino que la calle no les moleste, en su almuerzo, en su onces, en su día, en el tráfico de su vehículo, etc., etc., debiéramos propender a un servicio que tuviera una respuesta de la misma calidad para todas las calles y no, yo deduzco de la explicación es que la empresa dispone de un equipo y va feria a feria, entonces al que le toca que le limpien a última hora, efectivamente tiene una condición de vida más mala en su barrio.

Entonces, esa respuesta tiene una lógica, es que la empresa presta servicios a la mínima capacidad operativa para limpiar calles de ferias, entonces, es una respuesta, lo es, pero es una respuesta que tiene una consecuencia operativa bastante evidente y que habría que contrastarla con los servicios que se ofertan y con lo que el Municipio gasta en ello.

SRA. ALCALDESA Es verdad, estamos de acuerdo. Vamos a hacer las preguntas primero, Paola. Concejala Amparo García y después el Concejal Tapia.

SRA. GARCIA Gracias, Alcaldesa. Creo que es un tema a profundizar, yo quisiera partir por dos cosas; uno, que creo que el trabajo con los sindicatos tiene que ser mucho más acabado, acucioso, con reuniones de trabajo, y con el tema de los pescados la Seremía Provincial tiene mucho que decir, aparte de inspecciones, que a quien le corresponde es a la Unidad Medioambiental, pero creo que la Seremía tiene mucho que decir ahí y mucho que fiscalizar.

El tema es que mucha gente de los pescados no precisamente está sindicalizada, y ahí hay un trabajo que hay que generar, porque son aporte, yo no me meto, hay varias lógicas internas que funcionan ahí, dicen, no, es que yo no me meto con el sindicato, yo no estoy ahí, y el trabajo que hay que hacer para mejorar los carros tiene que ver con la postulación a las instituciones del Estado, como SERCOTEC, FOSIS, en fin, para hacer la mejora de los carros. En alguna oportunidad la Alcaldesa me envió a profundizar este tema, hay experiencias donde los carros están mucho mejores, donde las tomas de luz son fundamentales y el trabajo con las eléctricas, para que los carros estén enchufados, estén listas las tomas de luz en cada lugar, coordinado con las empresas eléctricas, y se enchufen, para mantener las cadenas de frío, en fin, para muchas cosas, hay mucha tecnología y hay mucho avance, hay mucho trabajo, pero precisamente las personas que tienen estos carros no tienen mayor interés en mejorar eso, porque no se ha hecho ese trabajo. Hay que profundizar, eso es por un lado.

Por otro lado, creo que el trabajo en conjunto con la Seremía Provincial, desde lo medioambiental, hay que hacerlo y hay que trabajar en ese tema, porque tal como dice la Directora de Aseo, sacar el percolado del pescado en la tierra es muy difícil, y el tema de Yungay es un tema eterno, lo hemos hablado mil veces y no logramos la solución precisa.

Y por otro lado, respecto al levante de la feria, quisiera estar de acuerdo y rescatar las palabras del Concejal White y del Concejal Cádiz, estoy en la misma línea y creo que debemos mejorar eso, es por esa razón que decidimos en todo lo que hemos hablado y nos hemos juntado, y que nos vamos a reunir para mejorar, precisamente, la nueva propuesta, cómo podemos aportar y cómo podemos hacer que esto funcione un poco mejor, un poco más rápido, algunos nos dicen de que no es posible, yo creo que sí, yo lo he visto en muchos países, que esto funciona, que funciona bien, y voy

en la lógica del Concejal Cádiz, de que, claro, en que si la empresa que nos va a ofrecer en el futuro, la futura licitación, nosotros tenemos que pedirles de que el servicio sea igual para los de aquí, para los de allá, para los de cualquier parte, por las razones de seguridad, por las razones que sean, la empresa que postule a esto tiene que saber a donde se mete, tiene saber en que lugar está y tiene que ofrecernos el mejor servicio. Eso quisiera decir, creo que es un tema que podemos mejorar y para eso nos vamos a juntar.

Y respecto a las externalidades que tienen los vecinos, si bien las ferias son una ventaja, son una estupendo momento que pasa, en los barrios también las externalidades del levante de la feria es terrible, porque vivir frente a la feria o alrededor de la feria después que se va la feria, ya la feria no es bonita, y eso pasa en las ferias, en todas, y especialmente en El Olivo, y especialmente yo me he reunido con las juntas de vecinos que están alrededor de Carvallo, que creo que es un tema que vamos a tener que profundizar entre todos, la feria de Carvallo está sumamente estrecha, tiene una cantidad de externalidades respecto al tránsito, especialmente el día sábado, tremenda, creo que vamos a tener que hablar de eso, en algún momento, replantearnos, la ciudad urbana cómo está, hay que hablar de eso y, claro, la feria es relinda cuando uno está dentro de la feria comprando, se termina la feria y es un triste espectáculo para la gente que vive en los alrededores, por lo tanto, el levante yo creo que se puede agilizar, yo lo he visto, Alcaldesa, y creo que podemos mejorar muchísimo en eso.

SRA. ALCALDESA La alternativa de Eucaliptus no es mala, que siempre hemos tratado de plantearla, cuesta mover una feria sí. Concejal Tapia y luego Concejal Camus, y Concejal Navarro.

SR. TAPIA Yo quería plantear, para una discusión posterior, a raíz de una pregunta respecto de, precisamente, Carvallo, tomando esa experiencia, porque tiene relación con la discusión, el tema de los coleros, que yo creo que es algo que es súper, yo no sé cómo se fiscaliza eso, el tema de los coleros, de la gente que se pone después de la feria y que es casi otra feria, porque al menos en Carvallo ya da la vuelta a la Plaza Pedro Aguirre Cerda, por Fidel Pinochet, entonces, entonces, es bastante complejo para los vecinos de ahí que, obviamente, no pueden sacar sus vehículos o hacer una vida relativamente normal. Yo entiendo claramente que hay una necesidad de trabajo, de realizar eso, pero quisiera poner eso en una segunda discusión, no sé, pero para conocer también cómo se puede fiscalizar eso. Gracias.

SRA. ALCALDESA Es un verdadero tema, la Gobernación ahora está procediendo a sacar a todos los coleros, y yo poniendo la cara acá, porque la gente cree que es un permiso municipal, no tienen permiso municipal, no tienen permiso municipal, incluso el sindicato de extremos de ferias está pidiendo que sean parte de una ordenanza, la cual no hemos negado, porque en ninguna parte de Chile hay una ordenanza para los extremos de ferias, eso nos da el primer pie para que empecemos a tener compromisos, así es que igual los ayudamos en muchas cosas, porque los extremos de ferias se organizaron de tal forma, los que tienen un límite bien acotado, hasta con Redcompra, o sea, ellos son otros, y no confundirlos con los extremos de ferias ilegales o con los coleros, porque son extremos de ferias. Concejal Camus.

SR. CAMUS A ver, yo comparto 100% lo que ha dicho tanto el Concejal Cádiz, como la Concejala García, pero yo creo que tenemos que también dar un paso más allá, muchas veces el gobernador o el administrar, o el ser un servidor público, también tiene muchas veces una cara menos simpática, si lo podemos llamar de una forma. Yo comparto 100% con la Alcaldesa en que las propuestas tienen que tener un plazo de un año, para que se pueda la gente interiorizar con nuevas prácticas, con una nueva educación que tratamos de hacer, no sólo por el levante de la empresa, sino que también aquí las personas que trabajan en ferias también tienen que dar una respuesta.

Escuchaba a la Directora que decía no tienen consciencia, y la consciencia si no se crea o no se educa, no aparece, y si uno la educa y la gente no aprende, hay que ser mano dura hasta que lo aprendan, si es como un niño chico que si no aprende hay que empezar ya a poner más mano firme.

Entonces, yo creo que sería bueno, no sólo para ésto, yo hablo en general para todas nuestras actividades ya sea de patentes de alcoholes, un sinfín de cosas, aquí lo podemos ampliar a todas las gamas, pero tenemos que dar un plazo para que la gente entienda lo que nosotros estamos planteando como nueva visión de ciudad y después de eso poner mano firme, y ya no más prórrogas, ya no más ayudas, porque los plazos se dan, se dan los tiempos, se educa a la gente, pero ya después no podemos seguir educando, porque si no vamos a pasar con un San Bernardo sucio, un San Bernardo poco amigable, y no creo que lo que queramos nosotros, como administración, o como visión de ciudad hacia el futuro, es eso de San Bernardo.

Entonces, estamos, gracias a Dios, empezando un período y que si nos proponemos, yo creo que en cuatro años vamos a hacer grandes cambios por San Bernardo, grandes cambios en educación por San Bernardo, por cultura, que son palabras que se manosean mucho, pero que en la práctica se enseñan, y antiguamente se enseñaban más que hoy en día. Entonces, en ese sentido hacerles la invitación a educar todo lo que podamos dentro de un año, y después de ese año ya poner mano firme.

SRA. ALCALDESA Gracias, Concejal. Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Bueno, en la misma línea de lo que decía Amparo, con respecto a juntarse con los sindicatos de las ferias, en la misma línea, el tema tan sensible que decía la Sole, con respecto a los microbasurales, alrededor, creo que son como 60 basurales más menos los que hay, microbasurales, los cuales algunos se han abordado de una forma bastante barata y buena, como por ejemplo el basural que teníamos en Iquique con Gabriela Mistral, que se hizo un lindo parque, el Parque Iquique, pero también hay uno, hay un basural que yo lo encuentro el más inconcebible de todos, que está afuera de un colegio, que es en la calle Balmaceda, Salesianos. Entonces, eso ya no tiene que ver con... bueno, ahí también se instala una cola de una feria, pero ahí tiene que ver más que nada con el sector, con la gente, porque es un tema, como decíamos, cultural, de los mismos vecinos.

Entonces, dentro de la misma agenda que vamos nosotros a ver con el tema de la basura, de las bases, quizás incluir una arista que tenga que ver con un tema de participación, y que nosotros con la DIDECO podamos hacer, en los 60 y tantos microbasurales que hay, abordarlos desde ya con reuniones con los vecinos, juntarnos en el colegio, invitar a todos los vecinos de ese sector a tratar el tema, en conjunto con la empresa, porque es un tema cultura, o sea, yo creo que tenemos que abordarlo a nivel de vecinos, tal como decías tú, Camus, este tema va más allá de que si la empresa cumple o no cumple, es un tema que nosotros mismos botamos la basura, y eso tenemos que reconocerlo, entonces, yo lo encuentro más inconcebible que esté afuera de un colegio, afuera, pero afuera, en la puerta hay un microbasural, entonces, de qué estamos hablando.

SRA. ALCALDESA Hábitos, denuncias, yo he denunciado 6 camiones de El Bosque que botan en San Bernardo, 6 camiones de El Bosque, que vienen aquí a los microbasurales, yo los he denunciado, a mí me chocaron hasta el auto de la Alcaldía una vez en un operativo espontáneo, producto de un camión que traía animales muertos y los botaba acá, entonces, yo creo que hay antecedentes, pero en eso tenemos que estar todos. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Bien, es que yo me sumo un poco a algunas cosas que se han dicho acá, pero no hagamos la del ciego también, porque yo tengo muy buena memoria, si hay algo que tengo bueno es la memoria, y yo desde que estoy acá, en la Comuna de San Bernardo mirando, he pasado 3, 4 veces por un basural, y para qué estamos con cosas, están los mismos sillones, los mismos colchones, las mismas esponjas, cómo voy a creer de que la gente toda en el sector compren los mismos livings, o tienen los mismos colchones, o sea, he pasado por el lugar y son los mismos sillones, las mismas esponjas, las mismas maderas, etc., entonces yo digo, pucha, San Bernardo entero usa los mismos muebles.

Entonces, yo no quiero echarle toda la culpa, una parte es la gente, O.K., que hay que educar, que

hay que informar, pero yo aquí soy drástica con la empresa, porque no puede ser de que la empresa, con la plata que está ganando por la basura, se hagan los locos y pasen de largo o no quieran hacerse cargo de lo que tienen y deben hacerse cargo. Entonces, es una parte la gente, una parte, a lo mejor, al Municipio, que le toca, y ahora me siento incluida, pero también hay lugares donde no recogen lo que tienen que recoger.

SRA. ALCALDESA Directora.

SRA. P. PEREZ Sobre lo que consulta e indica el Concejal Cádiz, los problemas que hay en la feria quedarían resueltos en esta propuesta, con los equipos y el personal que se está requiriendo, hoy día nosotros estamos por debajo de lo que se necesita para un buen servicio. Y esto también va de la mano con las externalidades, como son los coleros, que si bien es cierto hay una condición que tiene que cumplir la empresa, que es el levante de las ferias, pero además de eso ellos tienen un par de metros de extensiones, que también es obligación recoger, donde se inicia después de la feria oficial. En todas las ferias nosotros tenemos extensiones más allá de esos metros, que de igual forma se hacen, y hay ferias complicadas que llegan hoy día, uno de los Concejales, me parece que el Concejal Sebastián Tapia señaló, que llega hasta la Plaza Pedro Aguirre Cerda, pero ni siquiera por Carvallo, ahora da toda la vuelta. Esa es una cosa que retarda los servicios, porque si se tuviera que recoger solamente lo que es la feria más la extensión que está por contrato, no se haría tan tarde.

Y el otro problema que es bien complicado, es que los vecinos botan las basuras de la recolección domiciliaria, que tiene tres veces a la semana que botar, ellos los días sábado, domingo, o los días que corresponde a la semana, botan la basura ahí, ese es otro problema que se ha tenido, se ha fiscalizado, pero es complicado poder evitar que la gente lo haga, porque es un tema que se ve por años, es de cultura como estábamos conversando, del tema de la gente que lo hace. Entonces, hay este tipo de situaciones que son externas a lo que uno pide en los contratos, estar fiscalizando, en los horarios, que tendría que terminarse a una hora, y por este tipo de cosas que son externas, también influyen mucho en lo que son los servicios.

Pero vuelvo a reiterar que en el trabajo que vamos a hacer con estas propuestas nuevas, ahí se les va a explicar la parte técnica, por qué se hizo la petición de los equipos que se está haciendo, equipos, maquinaria, personal, y cómo es el trabajo que queremos hacer para mejorar todas estas situaciones, pero también va de la mano con la fiscalización y lo que haya que hacer por terminar los coleros o buscar alternativas de cómo hacerlo.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Entonces, Alcaldesa, y al Concejo, a todos los que vamos a trabajar en este tema, infiero de las palabras que acaba de decir la Directora que el trabajo con las juntas de vecinos, con el barrio, no solamente con las juntas de vecinos, con las organizaciones vivas de los barrios donde están insertas las ferias, es clave, es clave en el mejoramiento, nos vamos a poner de acuerdo qué día botamos la basura, porque si a ellos les recogen lunes, miércoles y viernes, y tienen feria el día sábado e igual sacan la basura domiciliaria, entonces, estamos todos mal. Entonces, a mí me parece que el trabajo que se haga con las organizaciones vivas que están alrededor de las ferias es clave, y ningún trabajo va a funcionar si no trabajamos de esa forma.

SRA. ALCALDESA Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Yo quisiera separar un poco los temas, porque creo que son dos cosas distintas, uno que son las ferias y otro que tiene que ver con los microbasurales, porque las ferias tienen un trabajo distinto de articulación para ir avanzando, que es su sindicato, que es su organización representativa, y que también nosotros tenemos herramientas, como fiscalizadores, que en terreno tendrá que poner la mano dura si hay costumbres que se sigue repitiendo, porque esa es nuestra facultad y nuestra labora además.

Y el tema de los microbasurales, Alcaldesa, que hoy día es una realidad, para un poblador que, por ejemplo, va a cambiar su cama y no tiene dónde botarla, porque no existe una instancia. Qué es lo que habitualmente se hace, uno le pasa un par de lucas a una persona que ande por ahí, saque las cosas en un carretón y las vaya a dejar a un lugar, porque no hay una alternativa, y lo mismo ocurre cuando alguien remodela su casa y saca escombros, dónde deja los escombros, tendría que estar varias semanas acumulándolos en bolsas y pidiéndole, también pasándole un par de lucas a los camiones de la basura, para que también las vayan llevando, porque tampoco es su labor hacerlo. Entonces, hoy día estamos frente a una política que no se está interpretando desde este espacio, y que si no es a través de la empresa, a través de la licitación, debiese tener una iniciativa propia nuestra, como aquí se ha conversado, la semana de la recolección, o que pasen microempresarios de la Comuna realizando esa facultad, es decir, que colaboren con la situación, porque hoy día es una realidad este problema, y sabemos también que quisiéramos hacer más cosas de las tenemos, pero tampoco el presupuesto es el más apropiado, pero sin embargo hay iniciativas que se pueden establecer.

Entonces, cuando aquí se habla de la licitación que se va a hacer para la empresa en el futuro, yo haría una discusión, reconociendo cuales son las bases respecto al estudio que ha hecho la Directora, respecto a los límites que va a tener esta situación, para así también en la comisión que se preside aquí respecto a lo que es crecimiento de la Comuna, también tengamos una discusión realista del crecimiento, porque la población hoy día es más de lo que era hace 10 años y por lo tanto pensar en hacer unas bases con las características de 10 años atrás, va a traer las mismas complicaciones en el futuro. Yo entiendo que es complejo dar una discusión respecto al tema de las ferias libres, pero es una discusión que hoy día vamos a tener que dar, porque como están las cosas hoy día, están en descontrol, hay que sentarse a la mesa a discutir con las organizaciones sociales de las ferias libres, de los persas, con las organizaciones comunales, en este caso organizaciones sociales de los sectores, y con los representantes, y hacer una mesa de diálogo y de trabajo respecto a los límites, y ver cómo podría ir creciendo o decreciendo de acuerdo a las características del lugar.

Yo también propongo que en la comisión abordemos ese tema de discusión, así como estamos pensando en la ciudad del futuro respecto al crecimiento, también veamos respecto al regulamiento de las organizaciones que ya existen hoy en día.

SRA. ALCALDESA Yo estoy viendo unas fotos, no sé quién en las pasó, en realidad que es una vergüenza, aquí está J. Pérez con Maestranza. Yo sé del esfuerzo, Paola, a mí me parece súper injusto que digan que no hay políticas de retiro de cachureos, porque sí las hay, lo que pasa es que los Concejales no han recibido la información, no es culpa de ellos, ellos no saben que hay una coordinación mensual con las juntas de vecinos, para el retiro, el día del retiro de cachureos, existe, chiquillos, existe eso, y eso lo hemos hecho en nuestros Municipios en Terreno, el compromiso que tiene Paola con los vecinos.

Entonces, yo creo que estos señores que viven, estos abuelitos que viven con el carretón, son los que tenemos que denunciar, ellos son los que colaboran, con los pesitos, que yo siempre he dicho pesquemos a todos esos abuelitos y hagamos un programa, metámoslos en mantención de jardines, no sé, si ellos viven de esto, entonces, la gente por 300, por \$500.-, es el negocio de ellos, son los mismos, son reconocidos, yo tengo fotos de ellos, entonces son los que provocan los microbasurales. Entonces, sería bueno que indicaras también en un informe, todo el retiro de cachureos que se hace en los diferentes sectores y cómo se coordina. ¿Hay algo más que agregar, Paola?.

SRA. P. PEREZ Sí, sobre lo mismo. Concejal, nosotros trabajamos estrechamente con las juntas de vecinos, y no solamente se hace, algunas veces, una vez al mes, se hace más, se hace durante la semana y fines de semana, en la semana para la gente que puede estar en sus hogares, porque no todos están durante la semana, y el otro día muy utilizado es el día sábado, en donde no está esa gente que está en la semana y tiene libre, no trabaja, puede botar los desechos de sus casas y que no se pueda llevar el camión recolector, los desechos voluminosos que se llaman, sillones,

refrigeradores, cualquier cosa que no se lleva, porque el camión recolector solamente se tiene que llevar la recolección que es la basura, porque si se tiran otras cosas se echa a perder el compactador. Entonces, esa coordinación se hace y es bien reiterativa, sobre todo en algunos sectores donde se sabe que van a botar ahí lo que son desechos voluminosos.

SRA. ALCALDESA Concejal, tiene la palabra.

SR. WHITE En el sentido de apuntar a la mejora, por ejemplo, qué pasa en los lugares donde no existe junta de vecinos, y donde no existe una información formal, para poder transmitir esto, cómo se canaliza eso, porque estoy seguro que hay lugares donde no existen juntas de vecinos vigentes y que los vecinos no saben estas cosas, entonces, cómo llegamos a esos lugares para socializar esta información y colaborar en que esto vaya disminuyendo.

SRA. P. PEREZ En esos sectores se trabaja con la gente que nosotros ubicamos, que no están organizados, pero sí que ellos son los afectados por el radio donde viven ellos, entonces, con esa gente se coordina, nosotros entregamos volantes avisando días anteriores, para que la gente tome conocimiento del operativo que se va a hacer. Pero aún así, me faltó decir que además de las organizaciones, también lo hacemos con las personas, y donde no hay nadie, ahí recogemos frecuentemente donde está el punto, que son, como decía el Concejal Navarro, alrededor de 60 basurales recurrentes, como el que él indica, frente al colegio, que eso se hace porque saben que el Municipio tiene que retirar, y tiene que ser más rápido que en cualquier otro lado, porque ahí hay niños, alumnos, y es donde se bota. Entonces, ahí nosotros tenemos que tener una mayor recurrencia en estar sacando.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra, y después la Concejala Orfelina Bustos.

SRA. P. PEREZ Gracias, quiero hacerle una consulta a la Directora, porque tengo el caso de una abuelita, pero muy abuelita, abuelita, abuelita, que quedó sola viviendo en una casa donde el terremoto le botó, le diría yo, que casi tres cuartos del lugar donde ella vive, es impresionante, hay lauchas, hay que fumigar, hay que desratizar, hay que sacar una cantidad de escombros, se le meten por el frontis y por el lado de la casa y le han robado todo, lo último que le robaron fue el refrigerador, o sea, la han dejado prácticamente, o sea, mejor viviera en la mitad de la calle. Y esa señora que está tremendamente abandona, en donde justo al lado de su casa hay basurales, yo quiero saber, Directora, dónde yo puedo asistir, cómo puedo yo ayudar, proteger a esta señora, que está completamente desvalida y desamparada. Ya la casa, más de la mitad de la casa se le vino abajo, está abierta por todos lados, llena de basura, llena de escombros, se le mete gente, estoy desesperada.

SRA. P. PEREZ Nosotros, desde el tiempo del terremoto se está trabajando con la gente, se hizo un trabajo directamente con la gente afectada, la Dirección recibió todos los decretos que fueron por demoliciones, donde además tuvo que haber un despeje en los sitios para poder instalar una casa provisoria, que es una mediagua, hay gente que, hoy día, todavía seguimos trabajando, porque no toda la gente pudo construir o hacer algo, una parte fue mediante subsidios, y así se fueron dando varias opciones de como ir construyendo.

Como nosotros tenemos los decretos, nosotros sabemos, cuando la persona recurre, que es por el terremoto, y se hace en forma gratuita todo el retiro. Si esta persona está con el problema del terremoto tiene que ir, asistir, porque esa persona en algún momento, después se hizo todo un operativo y todo quedó registrado, catastrado, fue un trabajo súper arduo, que incluso superó más allá del año, y que se tuvo que seguir, porque en San Bernardo hubo un sector muy afectado que es el casco antiguo, pero donde hubiera el problema se hizo. Ahora, si esta persona está afectada por el terremoto, solamente yo necesito los datos, verlos, y se retira.

Ahora, si hay problemas de roedores, eso yo lo coordino con la Dirección de DIDECO, donde se

hacen las desratizaciones, donde se hacen los cordones, porque yo antes de remover cualquier basura o escombros, o lo que sea, si hay roedores, primero se hace el cordón sanitario, que se le llama, y luego, se tiene que esperar alrededor de 7 días, para poder retirar todo lo que haya. Así es que la persona tiene complicaciones, basta con que usted me pueda mandar los antecedentes por correo, para nosotros programa qué haya que hacer y coordinar.

SRA. S. PEREZ Lo que pasa, Directora, es que hay que visitarla, ella no es una persona que está capacitada para poder andar grandes cantidades, hay que ir a hacerle un informe y visitarla a la casa, porque está muy viejita y ya no puede caminar como caminaba, por eso está tan abandonada, no puede ella caminar.

SRA. P. PEREZ Por eso es que le pido los antecedentes a usted, que me los envíe, nosotros somos los que vamos, yo no estoy pidiendo que la persona vaya, si somos nosotros siempre los que nos acercamos a ver este tipo de situaciones, nosotros hacemos bastantes operativos, también con la gente que tiene problemas, el mal de Diógenes, y ahí también nosotros concurrimos, si son hartos aspectos que se hacen dentro de la Dirección de Aseo, que es directamente con lo que dice el contrato, es toda una programación que se hace, pero en este caso usted envíemelos y nosotros coordinamos la visita y el retiro.

SRA. ALCALDESA De todas maneras está la Directora de DIDECO presente, para que tome nota, para ir a visitar a la persona y ver qué otro tipo de ayuda le podemos ofrecer.

Bueno, ¿hay otro punto que tratar?, ésta era una sesión extraordinaria, ¿así es que terminamos?. ¿Tú quieres decir algo, Sebastián?.

SR. ORREGO Sí, Alcaldesa, solamente, bueno, yo creo que la conversación ya se fue para otro lado, lo que sí no hemos fijado las reuniones de trabajo para el tema de las bases administrativas, que es lo que tenemos que hacer ahora. Pongámonos de acuerdo, porque tenemos poco tiempo para trabajar en este tema.

SRA. ALCALDESA Pongámonos de acuerdo al tiro. Concejala.

SRA. BUSTOS Mire, el tema de la basura es un gran dolor de cabeza para todas las autoridades que han estado a cargo de este Municipio, se han buscado estrategias y algunas han sido bastantes favorables, pero en otras hay que seguir trabajando, como aquí ya se ha acordado, pero yo quiero contar una paradoja, para no irnos tan mal.

La gente que viene por primera vez a San Bernardo, y a mí me lo han manifestado, encuentran que San Bernardo es lo más limpio de la Región Metropolitana, la gente queda maravillada de lo que ven. Frente a eso uno dice, no, pero si San Bernardo, mire, está lleno de basurales, estamos a años luz de tener una ciudad limpia, como usted la ve, pero sin embargo la gente que viene la encuentra bonita y limpia, pese a todos los problemas que nosotros tenemos, que conocemos y que hemos vivido en carne propia, y hemos sufrido. Así es que una nota de optimismo en a este tema tan complicado.

SRA. ALCALDESA Sí, yo les cuento que nosotros hemos hecho cosas tan increíbles, como traer a un personaje, hacer un campaña de limpieza, donde colaboramos mucho, muchos, salimos en las noticias como la única comuna, con Coquimbo que creo que lo había hecho, nos demoramos un día y cumplimos un récord, una meta muy importante en San Francisco, muchos funcionarios municipales estuvieron presentes, y la verdad es que yo creo que nos demoramos un mes en tener lo mismo, o sea, con decirte que hemos hecho aseo con nuestras manos, lo hemos hecho.

Así es que yo creo que éste es un temazo que tenemos que tratar, me interesa mucho que pongamos las fechas ahora, de cuándo empezamos e iniciamos el trabajo sobre las bases, porque lo único que no podemos permitir, Directores, es que nos excedamos en las fechas, nosotros dijimos se licita este

año y se licita este año, si no yo ahí, realmente, estaría muy mal parada frente al Concejo, porque ésto de que la fiscalía se demora en mandarnos los reparos y las observaciones, nosotros no nos queremos arriesgar, queremos empezar ahora mismo a trabajar sobre las bases. No sé quién va a proponer las fechas, la comisión.

¿Cuánto tiempo sería el ideal que tenemos para mandar las bases?.

SRA. P. PEREZ Por lo que me recuerdo hubo un calendario, de la propuesta del Director de SECPLA, en donde decía el cronograma que se tenía que llevar, y les fue entregado, donde se estipulaban los tiempos de trabajo que se tenía que tener.

SR. ORREGO Sí, a fines de abril, creo que era, para el tema de las bases.

SRA. P. PEREZ Tendría que trabajarse, ya estamos a fines de marzo, durante el mes de abril, pero yo no me recuerdo si es medio mes, o todo el mes. Lo importante sería ver o que lo coordinen.

SRA. GARCIA Entonces, tendría que ser a partir del próximo Concejo.

SRA. P. PEREZ Y lo otro, Alcaldesa, Concejales, que me gustaría decir, yo entregué todos los antecedentes sobre las bases administrativas, las especificaciones técnicas, y algunos datos que me pidieron algunos Concejales, como el Concejal Cádiz, que era sobre tonelajes, que también viene de muchos años anteriores, entonces, quería que cualquiera antecedente adicional a lo que yo ya les entregué, que sobre la propuesta que está funcionado y que está en la fiscalía para su revisión, me las enviaran por correo, solicitando, para yo en la reuniones llevárselo y así avanzar más rápido, porque en estos momentos está todo como para que ustedes lo pueden leer, analizar, hagan las consultas, pero asimismo, si necesitan otro antecedente, yo llevarlo antes o enviárselos por correo.

SRA. ALCALDESA Entonces, el próximo martes nos juntaríamos después de Concejo, en la primera reunión de comisión, para revisar las bases, ¿cierto?.

SRA. P. PEREZ Perdón, Alcaldesa, ¿habló de la Comisión de Finanzas el Concejal Orrego, o de Medioambiente?, ¿pueden ser las dos?, ¿qué dijo?.

SRA. ALCALDESA Incluso podría ser como una comisión ad hoc al tema, o sea, llamémoslo licitación, con comisión especial, porque tienen que ver varias comisiones, sí. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Un poco para puntualizar y para encuadrar más este tema. Creo que puede ser una comisión mixta, en el fondo, que sea después del Concejo, y tal vez, si somos un poco más eficientes o estrictos, establecer que esta comisión parta trabajando a las 12, hasta la una y media, por ejemplo, para que tengamos todos súper claro los espacios y el Concejo lo hagamos también breve ese día, en lo posible, para que no quede tampoco en el aire digo yo.

SRA. ALCALDESA Lo breve depende de nosotros mismos.

SR. RENCORET Sí, por eso.

SRA. ALCALDESA Vamos a hacer dos exposiciones que tenemos compromiso el próximo martes, que es una de ellas la exposición de don Eric Contreras, con los resultados de seguridad de las cámaras de televigilancia, y lo de Aguas Andinas, que ustedes habían pedido la exposición también de ellos con nosotros, para el tema de los eventos que tuvimos de los cortes de agua. Esos serían los temas, no tendríamos por qué alargarnos tanto. Terminamos la sesión, entonces.

Siendo las 11:10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDÍAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE